PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

**RESOLUCIÓN Nº 1147 /2011**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA "DENTAL CENTER S.A" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2011 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 04/2011, PARA EL "SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO", PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2011 - 2012.**



Asunción, 2 de Diciembre de 2011

**VISTO:** El llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 12/2011, por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2011, "Servicio de Seguro Odontológico", Objeto del Gasto 260, "Servicio Técnicos y Profesionales", para la Presidencia de la República;

La Resolución N° 120/2011, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

La Resolución N° 1137/2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, que designó como Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, a Doña María Elena Muñoz de Jolay, Coordinadora General Financiera de la Presidencia de la República; y

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Licitación por Concurso de Oferta, para aquellas que se encuentren entre los dos mil y diez mil jornales.

Que, en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales para el Servicio de Seguro Odontológico.

Que por Nota PR. UOC Nº 340-A/2011, la Unidad Operativa de Contratación de la Presidencia de la República comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado por el procedimiento de Contratación Directa, en el Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", para el Servicio de Seguro Odontológico.

Que en fecha 1 de diciembre 2011, se realizó la apertura de sobres ofertas, con Acta Nº 72/2011; presentándose en dicha ocasión la empresa: Dental Center S.A.

Que la mencionado Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja se realizó según las normas procedimentales que rigen para dicho llamado y el Comité de Evaluación se expidió por medio del Informe Nº 55/2011, de fecha 1 de diciembre de 2011, recomendando la adjudicación a la firma "Dental Center S.A", para el Servicio de Seguro Odontológico.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

**POR TANTO:** en uso de sus facultades legales,

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**
**RESUELVE:**

Art. 1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta N° 12/2011, por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2011, para el Servicio de Seguro Odontológico, por un importe de **ciento ochenta y nueve millones de Guaraníes (Gs. 189.000.000)**, como monto mínimo, y por un monto de **doscientos sesenta y cuatro millones seiscientos mil Guaraníes (Gs. 264.600.000)** como monto máximo.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República a suscribir el contrato respectivo entre la Presidencia de la República y las empresas adjudicadas.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Articulo 1 en el Rubro 540 (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

**Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Encargada de Despacho**
Encargada de Despacho, Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República – Gabinete Civil

**ES COPIA FIEL**
Dirección General de Administración y finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República